

RESOLUCION N° EL 4611

23

13.DIC

12

GERMAN CARRION A.,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO :

QUE mediante Escritura Pública de 19 de julio de 1.978, celebrada ante el Notario Público Décimo Primero del Cantón Quito, se ha procedido a cambiar la denominación de la compañía "IMPORTACIONES Y COMERCIOS ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA" (IMYCA COMPAÑIA LIMITADA) por la de "ALMACENES EL GIGANTE COMPAÑIA LIMITADA";

QUE los señores Ronald Wright Durán Bailón, y Hernando Tapia, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía "IMPORTACIONES Y COMERCIOS ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA" (IMYCA COMPAÑIA LIMITADA), han comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación del cambio de denominación de la compañía en referencia por la de "ALMACENES EL GIGANTE COMPAÑIA LIMITADA", a cuyo efecto han presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública a que se refiere el considerando anterior;

QUE de conformidad con lo dispuesto en el cincies segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañías, el cambio de denominación de una compañía debe sujetarse al trámite previo establecido en los artículos 86, 87, 88 y 89 de la misma Ley;

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada, se han cumplido todos los requisitos necesarios para su validez;

RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publiquen por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito, el extracto de la Escritura Pública de 19 de julio de 1978, a que se refiere el primer considerando de esta Resolución, extracto que será elaborado en esta Superintendencia.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

- 6 SET 1978

German Carrion A.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

PROVEYO y firmé la Resolución anterior el señor doctor German Carrion A., Superintendente de Compañías, en Quito, a
CERTIFICO.-

César Dávila Torres
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

DS-EL
RMH.

GERMAN CARRION A.,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,

EN ejercicio de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

QUE mediante Escritura Pública de 19 de julio de 1978, celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, la compañía de responsabilidad limitada denominada "IMPORTACIONES Y COMERCIOS ASOCIADOS IMYCA C. LTDA." ha procedido a cambiar su denominación por la de "ALMACENES EL GIGANTE COMPAÑIA LIMITADA", aumentar su capital y reformar sus estatutos sociales;

QUE el señor Fernando Tapia, en su calidad de Gerente de la compañía, debidamente autorizado, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación del cambio de nombre de la compañía "IMPORTACIONES Y COMERCIOS ASOCIADOS IMYCA C. LTDA." por el de "ALMACENES EL GIGANTE COMPAÑIA LIMITADA", aumentar su capital y reformar sus estatutos, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública de 19 de julio de 1978;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Superintendencia ha presentado el Informe número DIA-78-942, de 28 de agosto de 1978, mediante el cual se comprueba que la suscripción y pago del capital que se aumenta, así como el cambio de denominación de la compañía "IMPORTACIONES Y COMERCIOS ASOCIADOS IMYCA C. LTDA." por "ALMACENES EL GIGANTE COMPAÑIA LIMITADA", se ha efectuado con observancia de las disposiciones legales pertinentes y de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 19 de julio de 1978, otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución número 4611, de 6 de septiembre de 1978, se ha publicado en el Diario "El Tiempo" de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días 8, 9 y 10 de septiembre de 1978, el extracto de la Escritura Pública de cambio de denominación de la compañía "IMPORTACIONES Y COMERCIOS ASOCIADOS IMYCA C. LTDA." por "ALMACENES EL GIGANTE COMPAÑIA LIMITADA";

13.DIC 1978

19

QUE no se ha recibido notificación alguna de que se haya presentado oposición a la inscripción de la Escritura Pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el señor Secretario General de esta Superintendencia, de fecha 23 de septiembre de 1978.

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes referida se ha cumplido con todos los requisitos necesarios para su validez;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía de responsabilidad limitada "IMPORTACIONES Y COMERCIOS ASOCIADOS IMYCA C. LTDA." por "ALMACENES EL GIGANTE COMPAÑIA LIMITADA" aumento de capital y reforma de estatutos, de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 19 de julio de 1978, celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito; aumento de capital por la suma de TRES MILLONES TRES CIENTOS MIL SUQUES (S/. 3'300.000,00), con lo que el capital social de la compañía asciende a SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL SUQUES (S/. 6'600.000,00), dividido en seis mil seiscientas participaciones de UN MIL SUQUES (S/. 1.000,00) de valor cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la Escritura Pública de 19 de julio de 1978, que será elaborado en esta Superintendencia, se publique, por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito. Un ejemplar íntegro del periódico en el que se cumpla esta formalidad deberá ser entregado a este Despacho para su archivo.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Notario Público Décimo Primero del Cantón Quito anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de cambio de denominación de la compañía "IMPORTACIONES Y COMERCIOS ASOCIADOS IMYCA C. LTDA." por "ALMACENES EL GIGANTE COMPAÑIA LIMITADA" aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada en esa Notaría, el 19 de julio de 1978, que se la aprueba mediante la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el señor Notario Público Décimo Primero del Cantón Quito anote al margen de las siguientes Escrituras Públicas de la compañía "IMPORTACIONES Y COMERCIOS ASOCIADOS IMYCA C. LTDA.", en sus respectivas matrices: de constitución, de 1ª de

13D1C

20

abril de 1974; y de aumento de capital y reforma de estatutos, de 19 de junio de 1975, que mediante Escritura Pública de 19 de julio de 1978, celebrada ante el mismo Notario, la compañía ha cambiado su denominación por la de "ALMACENES EL GIGANTE COMPANIA LIMITADA", aumentado el capital y reformado los estatutos sociales, y que se apueba mediante la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de estas anotaciones marginales.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del Cantón Quito se anote al margen de las inscripciones de las Escrituras Públicas mencionada en el artículo anterior de esta Resolución, que mediante Escritura Pública de 19 de julio de 1978, celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, la compañía ha procedido a cambiar su denominación de "IMPORTACIONES Y COMERCIOS ASOCIADOS IMYCA C. LTDA." por "ALMACENES EL GIGANTE COMPANIA LIMITADA", aumentar su capital y reformar sus estatutos sociales, actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. Se sentará razón de estas anotaciones marginales.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del Cantón Quito se inscriba la Escritura Pública de cambio de denominación de la compañía "IMPORTACIONES Y COMERCIOS ASOCIADOS IMYCA C. LTDA." por "ALMACENES EL GIGANTE COMPANIA LIMITADA", aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada en la Notaría Décimo Primero de este Cantón, el 19 de julio de 1978, junto con la presente Resolución. Se archivará la segunda copia de dicha Escritura y se devolverán las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 26 SET 1978

Germán Carrión
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

PROVEYO Y firmó la Resolución que antecede, el señor Doctor Germán Carrión A., Superintendente de Compañías, en Quito, a 26 SET 1978
CERTIFICO.-

DEL
GTM.
25-IX.78.

Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL.

02
Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 903 del Registro Mercantil, tomo 109.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. quinto y sexto de la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Quito, a seis de Octubre de mil novecientos setenta y ocho.- LA REGISTRADORA.

Quidad E. C. G. G. G.


RECIBIDO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]